

ENFERMERIA UDS

NOMBRE DEL ALUMNO: BRENDA HIBANA JIMENEZ TORREBLANCA

PROFESOR: MIKE ANDERSON HERNANDEZ ORDOÑEZ

MATERIA: LEGISLACION

TEMA: RESUMEN, MARCO JURIDICO QUE REGLAMENTAN A LOS ENFERMEROS EN MEXICO.

LICENCIATURA: ENFERMERIA

MODULO: 2

FECHA: 10-04-2025

10/04/2023

Diana Hibana Jimenez Torreblanca

"RESUMÉN"

"MARCO CONSTITUCIONAL"

- LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CPEUM) ESTABLECE EN SU ARTICULO 4- EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, MIENTRAS QUE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (DUDH) RECONOCE EN SU ARTICULO 25- EL DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR.

"LEY GENERAL DE SALUD"

- LA LEY GENERAL DE SALUD (LGS) REGULA LA ATENCIÓN MÉDICA Y LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN MÉXICO. ESTABLECE LAS BASES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD, Y DEFINE LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, INCLUYENDO A LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS.

"LEY REGLAMENTARIA DE ENFERMERÍA"

- LA LEY REGLAMENTARIA DEL EJERCICIO DE LA ENFERMERÍA REGULA EL EJECICIO DE LA ENFERMERÍA EN MÉXICO. ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, LAS FUNCIONES Y

RESPONSABILIDADES DE LOS ENFERMEROS Y ENFERMERAS,
Y LAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO.

"NORMAS OFICIALES MEXICANAS"

- LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM) ESTABLECEN ESTÁNDARES PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA. LA NOM-011-SSA3-2014 ESTABLECE LOS ESTÁNDARES PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, MIENTRAS QUE LA NOM-024-SSA3-2014 ESTABLECE LOS ESTÁNDARES PARA LA EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA.

"CÓDIGOS DE ÉTICA"

- LOS CÓDIGOS DE ÉTICA ESTABLECEN PRINCIPIOS O VALORES PARA LA PRÁCTICA DE LA ENFERMERÍA. EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ENFERMERÍA MEXICANA, ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y VALORES PARA LA PRÁCTICA DE LA ENFERMERÍA EN MÉXICO. MIENTRAS QUE EL CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA PARA LOS PROFESIONALES DE LA ENFERMERÍA ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y VALORES PARA LA PRÁCTICA DE LA ENFERMERÍA A NIVEL INTERNACIONAL.

En RESUMEN EL MARCO JURÍDICO QUE REGLAMENTA A LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS EN MÉXICO SE COMPONE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS

UNIDOS MEXICANOS, LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, LA LEY GENERAL DE LA SALUD, LA LEY REGLAMENTARIA DE EJERCICIO DE LA ENFERMERÍA, LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LOS CÓDIGOS DE ÉTICA.

ESTOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS ESTABLECEN LOS PRINCIPIOS Y VALORES PARA LA PRÁCTICA DE LA ENFERMERÍA EN MÉXICO Y A NIVEL INTERNACIONAL.